8M

Declaran culpable a Javier López Zavala por violencia familiar contra Cecilia Monzón, víctima de feminicidio

29 de mayo de 2025 · 2 min de lectura



El Tribunal de Enjuiciamiento en puebla declaró culpable al exdiputado Javier López Zavala por violencia familiar contra la abogada Cecilia Monzón, quien en mayo de 2022 fue víctima de feminicidio.

El juicio oral contra López Zavala inició en abril de 2024 y enfrentó múltiples intentos de retraso por parte de la defensa. Tras más de un año de proceso, el Tribunal reconoció al exdiputado como agresor de Cecila, su expareja.

A través de un comunicado la familia Monzón celebró el fallo y menciona que aún sigue abierto el juicio por el feminicidio de la también activista, ocurrido el 21 de mayo de 2022, en donde Zavala es señalado como presunto autor intelectual.

La familia exige 60 años de prisión para todos los responsables. Helena Monzón, hermana de Cecilia, pidió justicia pronta y con perspectiva de género por lo que llamó al poder judicial a evitar la revictimización.

Ley Monzón

Tras el feminicidio de la abogada y activista que luchaba por los derechos de las mujeres en Puebla surgió la Ley Monzón debido a la ola de indignación nacional que causó el caso, así como el llamado urgente a proteger a los hijos de víctimas de feminicidio.

A partir de esta tragedia, activistas, legisladoras y colectivos impulsaron una reforma legal que impide que los agresores con procesos por feminicidio o tentativa conserven la patria potestad sobre sus hijas e hijos. La ley fue aprobada por unanimidad en el congreso de puebla en marzo de 2023 y lleva el nombre de Cecilia como un acto de memoria y justicia.

Hoy, la Ley Monzón ya ha sido adoptada en al menos 17 estados del país, marcando un precedente nacional en la protección de las infancias y en la lucha contra la violencia de género. Más allá de una reforma jurídica, representa un paso firme hacia una justicia con perspectiva de género y el reconocimiento de los derechos de las víctimas indirectas del feminicidio.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/8m/declaran-culpable-a-javier-lopez-zavala-por-violencia-familiar-contra-cecilia-monzon-victima-de-feminicidio
Descargado el 22 de noviembre de 2026.